



AmRest Holdings, SE (“**AmRest**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 226 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, hace público el siguiente comunicado de

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

SOBRE OPERACIONES CORPORATIVAS

Como continuación de los comunicados de información privilegiada con números de registro 499 y 502 de 19 de octubre de 2020, AmRest informa de que, una vez cumplidos los correspondientes requisitos corporativos de acuerdo con la normativa interna de Glovoapp 23, S.L. (“**Glovo**”), se ha procedido al cierre de la transmisión de su participación en Glovo, que ascendía a un 7,5% del capital social actual de Glovo, por un importe total conjunto de 76,15 millones de euros.

En Madrid, a 31 de diciembre de 2020.

AMREST HOLDINGS, SE